

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 122

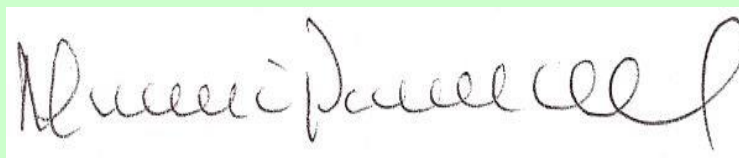
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, tres de febrero de dos mil veintidós.

En el presente proceso de **ALIMENTOS DE MENORES**, promovido por **YENIFER ALEJANDRA SÁNCHEZ HENAO**, en contra de **ALEJANDRO VILLA CUERVO**, atendiendo la petición que antecede, se informa que el proceso fue solicitado al archivo central y se ordena la expedición de copia del acta de conciliación a costa del interesado.

Igualmente se indica al peticionario que puede acercarse al despacho para realizar el trámite en horario de 7 y 30 a.m. a 12m y de 1 y 30 a 5 p.m. de lunes a viernes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Patricia Ríos Alzate', written over a white rectangular background.

MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z